



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-26-303-26.

Siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la adquisición de "Feromonas y Atrayentes" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendiivil Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendiivil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Chrystian Martínez Ruíz, por la Dirección General de Sanidad Vegetal la Ing. Jade Martínez Rosas y M.B. Luis Augusto Alejo Domínguez y por la Instancia Ejecutora el gerente Ing. Javier Valenzuela Lagarda.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

Partida	Concepto aprobado	Proyecto
1	Feromona Palomilla del Nopal	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
2	Feromona Palomilla del tomate	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
3	Feromona Palomilla Europea de la Vid	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
4	Feromona Palomilla Gitana	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
5	Feromona Palomilla Marrón de la Manzana	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
6	Feromona Palomilla Oriental de la Fruta	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
7	Feromona Tortricido Anaranjado	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
8	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Cogollero	2026 Manejo Fitosanitario de Cultivos básicos
9	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Elotero	2026 Manejo Fitosanitario de Cultivos básicos
10	Feromona	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas Reglamentadas del Algodonero
11	Feromona	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas del Agave
12	Feromona Gusano de la Mazorca	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
13	Feromona Gusano Oriental de la Hoja	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
14	Atrayente Alfa-Copaeno	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
15	Atrayente de mosca del vinagre de alas manchadas	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
16	Atrayente Querciverol	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
17	Cuelure	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
18	Methyl eugenol	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
19	Propilenglycol	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
20	Torula	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
21	Torula	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta
22	Trimedlure	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Para la partida 1, 8, 9, 16 y 21 se recibieron dos proposiciones; para la partida 3, 4, 6, 17, 18, 19 y 22 se recibieron tres proposiciones; para la partida 2, 5, 12 y 13, se recibieron cuatro proposiciones; para la partida



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

7, 10, 11 y 14 se recibió únicamente una propuesta; para las partidas 15 y 20 no hay propuestas, para la adquisición de feromonas y atrayentes, de conformidad con lo siguiente:

Cuadro resumen de presentación de sobres

N.º	Feromix, S.A. de C.V.			Genaro Guillén Mendoza			Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.			Grupo Pausa S.A. de C.V.			Silvia Garduño Bernabé		
	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
2	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
3	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
4	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
5	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
6	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
7	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
8	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	Presente	No presente	NA
9	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
10	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
11	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
12	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
13	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
14	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
15	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
16	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
17	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
18	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
19	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente
20	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente
21	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	No presente	No presente
22	No presente	No presente	No presente	Presente	Presente	Presente	Presente	No presente	NA	No presente	No presente	No presente	Presente	No presente	NA

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

A) Para personas físicas

N.º	Requisito	Genaro Guillén Mendoza		Silvia Garduño Bernabé	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas); se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	X		X	
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X		X	
III	En caso de asignar a una persona en su representación, esta deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. El representante deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo; se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	X		NA	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

B) Para personas morales

N.º	Requisito	Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Pausa, S.A. de C.V.	
		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE	
		SI	No	SI	No	SI	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X		X		X	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal; deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X		X		NA	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo, (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	X		X		X	
III	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)						
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X				X	
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X				X	

C) Para personas físicas y morales

N.º	Requisito	Garcera Guillén Mercedita		Ulloa González Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Pausa S.A. de C.V.	
		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
I	Copia legible de la "Cédula de identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X		X		X		X		X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)										
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a) Que por causas imputables a su representado(a) se le hubiere sancionado administrativamente tres o más veces, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera resolución. b) Que por causas imputables a su representado(a) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de alijao en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declarados o sujetos a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representado(a) no se encuentran vinculada(n) por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representado(a), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	X		X		X		X		X	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

11.2	"Carta de conformidad"	Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número LPN-26-303-26	X		X		X		X		X	
11.3	"Carta compromiso para responder por falta o defecto"	Desde el proveedor se obliga a responder por cualquier falta o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X		X		X		X		X	
11.4	"Carta garantía de características y especificaciones"	En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X		X		X		X		X	
11.5	"Carta garantía de entrega"	En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y previsiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X		X		X		X		X	
11.6	"Carta de declaración de integridad"	Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obliquen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		X		X		X		X	
11.7	"Carta de confidencialidad"	Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obliga a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a divulgar aquella información que, en su caso, incluya la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido, cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X		X		X		X		X	
11.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía"	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su clasificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X		X		X		X		X	
11.9	"Carta de facultades"	Carta bajo protesta de decir verdad, que se cumpla con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representante o representante.	X		X		X		X		X	
11.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés"	Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X		X		X		X		X	
11.11	"Carta de no Subcontratación"	Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X		X		X		X		X	
11.12	"Carta de nacionalidad"	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X		X		X	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El incumplimiento, no será motivo de desestimación, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).											
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.											
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.											
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.											

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

No. de Partida	Requisitos	Genaro Guillen Mendaza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional		Grupo Pausa, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
1	Compuesto de la feromona (Z,E)-9,12-tetradecadienyl acetate, (Z,E)-9,12-tetradecadien-1-ol, (Z)-9-Tetradecadienyl acetate para palomilla del nopal Cactoblastis pannonia. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla del nopal), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años. Muestras/Pruebas: N/A		X	X		X			X		X
2	Compuesto de la feromona (E,Z,Z)-3,6,11-Tetradecatrienyl acetate, (E,Z)-3-8-Tetradecadienyl acetate para palomilla del tomate Phthorimaea absoluta. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla del tomate), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.	X		X		X		X			X
3	Compuesto de la feromona (7E,9Z)-7,9-dodecadien-1-yl acetate para palomilla europea de la vid Litesia botrana. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla europea de la vid), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.		X	X		X		X			X



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

4	Compuesto Cis-(7R,8S)-epoxy-2-Methyloctadecane (+) disipante para palomilla grisal. Lymntria dispar. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla espolvoreadora), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.		X	X		X		X				X
5	Compuesto de la feromona (E)-11-tetradecenyl acetate (0.1 mg). (E, E)-9, 11-tetradecadienyl acetate para palomilla marrón de la manzana Epiphyas postvittana. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla marrón de la manzana), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.	X		X		X		X				X
6	Compuesto de la feromona (Z)-8-dodecenyl acetate, (E)-8-dodecenyl acetate, (Z)-8-dodecenol para palomilla oriental de la fruta Grapholita molesta. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Palomilla oriental de la fruta), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.		X	X		X		X				X
7	Compuesto de la feromona (Z)-11-Tetradecadienyl acetate y (Z)-11-Tetradecenal. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Tortricido anaranjado), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Fabricación y de caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega.		X		X	X				X		X
8	Ingredientes activos: (Z)-9-tetradecen-1-yl acetate + (Z)-11-Hexadecenyl acetate + (Z)-7-Dodecenyl acetate + (Z)-9-Dodecenyl acetate. Copia simple legible de la ficha técnica del producto en la que se indique su uso para el monitoreo de la plaga gusano cogollero (Spodoptera frugiperda). Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. Vigencia de caducidad no menor a 12 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (gusano cogollero), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: no menor a 12 meses.		X	X		X				X		X
9	Feromona de atracción sexual para gusano elotero, Ingredientes activos: (Z)-11-Hexadecenal + (Z)-9-Hexadecenal. Copia simple legible de la ficha técnica del producto en la que se indique su uso para el monitoreo de la plaga gusano elotero (Helicoverpa zea). Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. Vigencia de caducidad no menor a 12 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (gusano cogollero), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: no menor a 12 meses.		X	X		X				X		X
10	Disipante de feromona Gossypure (gusano rosado), contar con registro COFEPRIS (con fines de monitoreo), buen estado y con fecha elaboración reciente. Muestras/Pruebas: N/A. Características de empaque: N/A. Caducidad: N/A.		X		X	X				X		X



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

11	Feromona sexual para el monitoreo de Picudo del Agave (<i>Scyphophorus aspidatus</i>), clave CHEMTECA AGAVE (2-Metil-4-octanona y 2-Metil-4-heptanona) Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cubos de 10 litros con tapa cerrada y con cuatro orificios circulares de 8 cm de diámetro para el ingreso de la plaga a 10 cm de la base del cubo, estos orificios deberán estar ubicados en los cuatro puntos cardinales, deberá estar forrado a la mitad con una malla de este. Caducidad: N/A	X			X	X			X		X
12	Compuesto de la feromona (Z)-11-Hexadecenal (Z)-9-Hexadecenal para gusano de la mazorca <i>Heliothis virescens</i> Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Gusano de la mazorca), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega	X		X		X			X		X
13	Compuesto de la feromona (Z)-11-Hexadecenal (Z)-9-Hexadecenal para gusano de la mazorca <i>Heliothis virescens</i> Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cada sobre deberán detallar nombre común de la plaga (Gusano de la mazorca), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega	X		X		X			X		X
14	Compuesto del atrayente copaeno es (1,3-dimethyl-8-(1-methylethyl)-tricyclo[4.4.0.0(2,7)]dec-3-ene) para complejo escarabajo ambrosia del laurel rojo <i>Xyleborus glabratus</i> Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cada sobre con el atrayente deberán detallar nombre común de la plaga (Complejo escarabajo ambrosia del laurel rojo), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 sobres de atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega		X		X	X			X		X
15	Vinagre de manzana. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cuatro galones por caja. Caducidad: N/A		X		X			X		X	X
16	Compuesto del atrayente quercivoreol es (trans-p-2-Menthen-1-ol) para complejo escarabajo barrenador polifago <i>Euxylaea sp.</i> Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cada sobre con el atrayente deberán detallar nombre común de la plaga (Complejo escarabajo barrenador polifago), lote, fecha de fabricación y de caducidad y deberá integrar 25 sobres de atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: N/A	X			X	X			X		X
17	Cuelure (presentación pastilla de color azul de 2 gr de ingrediente activo, sobre hermético de una unidad, duración 60 días en campo) atrayente para moscas exóticas. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Sobre hermético de 2 unidades cada uno, con sellado hermético, se requiere que cada sobre contenga etiqueta, composición del atrayente, cantidad del contenido, lote y fecha de caducidad y deberá integrar 25 atrayentes por bolsa y resguardados la totalidad de la compra en una caja de cartón. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de fabricación y como mínimo 1 año y medio a partir de la fecha de entrega	X		X				X	X		X
18	Metil Eugenol en presentación pastilla de color verde de 2 gr de ingrediente activo. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Metil Eugenol en presentación pastilla de 2 gr de ingrediente activo, con sellado hermético y cada sobre debe de contener etiqueta con la composición del atrayente, cantidad del contenido, lote y fecha de caducidad. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de fabricación y como mínimo 1 año y medio a partir de la fecha de entrega	X		X				X	X		X
19	Grado alimenticio de 100% de pureza y color transparente. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Presentaciones individuales con galón de 20 litros y que contenga etiqueta con la ficha técnica que describa la composición del atrayente, cantidad del contenido, lote de fabricación, caducidad y medidas de seguridad. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años como mínimo a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1 año y medio a partir de la fecha de entrega.	X		X				X	X		X
20	Atrayente alimenticio de uso agrícola en forma de pastillas o pellets, utilizado para el trapeo de moscas de la fruta, pellets de levadura de torula, cada pellet tiene un peso aproximado de 5 gramos. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Presentaciones de bicones de cartón de 20 kg o cobetas blancas de 15 kg. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años como mínimo a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1 año y medio a partir de la fecha de entrega.		X		X			X		X	X



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

21	Levadura seca de Torula en pellets, atrayente alimenticio sólido, constituido a base de proteínas hidrolizadas con un mínimo de 28% de aminoácidos. Presentación máxima de 15 kilogramos. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Cubeta en presentación de 15 o 20 kilogramos Caducidad: N/A		X		X		X	X		X	
22	Atrayente plug Immediure de color rojo (Terbutil 4-cloro-2-metiloxihexano-carboxilato), fabricado en polímero absorbente de liberación controlada con un contenido de 3 ó 4 gramos de ingrediente activo (IA) de Immediure, y una duración en campo de 90 días. Muestras/Pruebas: N/A Características de empaque: Empaque herméticamente sellado, sobre con una o dos unidades y cada sobre debe de contener etiqueta con la composición del atrayente, cantidad del contenido, lote y fecha de caducidad. Caducidad: Caducidad mínima de 2 años a partir de la fecha de elaboración y como mínimo 1.5 años a partir de la fecha de entrega	X		X		X	X				X

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta económica"

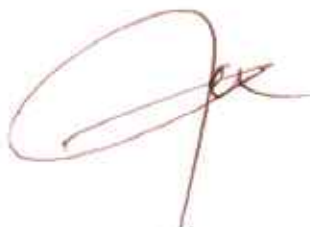
Partida	N.º	REQUISITO	Genaro Guillen Mendosa		Silvia Garduño Bernabé		Farommas, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Pansa, S.A. de C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
1	1	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.			X	X		X		X		X
		"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X	X	X			X			X
2	2	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X		X		NA			X
		"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X		NA			X

3	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X	X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X	X	NA		X
4	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X	X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X	X	NA		X
5	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X	X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X	X	NA		X
5	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X	X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X	X	NA		X





7	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X	X		X	X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X	X		X	X
8	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	NA		X		X	X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	NA		X		X	X
9	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X		X		X	X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X		X		X	X
10	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el IVA y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X	X		X	X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X	X		X	X




COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

14	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		X		X	X		X		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X		X		X
15	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		X		X	NA		X		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	NA		X		X
16	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		X		X	X		X		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X		X		X
17	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		X		X		X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X		X	NA		X

18	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X			X	NA			X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X			X	NA			X
19	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	X			X	NA			X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	X			X	NA			X
20	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		X	X		X		X		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X		X		X







COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

21	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X		X	X		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X	X		X
22	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios, los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada. 5. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales en comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X	NA			X	NA		X
	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	NA			X	NA		X

N. Partida	Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Pausa S.A. de C.V.	
	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado	Monto mínimo ofertado	Monto máximo ofertado
1			\$3,900.00	\$9,750.00	\$3,060.00	\$7,650.00				
2	\$10,660.00	\$26,650.00	\$10,700.00	\$26,750.00	\$11,000.00	\$27,500.00				
3			\$20,160.00	\$50,400.00	\$19,080.00	\$47,700.00				
4			\$9,024.00	\$22,560.00	\$8,960.00	\$22,400.00				
5	\$26,964.00	\$72,410.00	\$29,120.00	\$72,800.00	\$27,560.00	\$68,900.00				
6			\$6,720.00	\$16,800.00	\$6,720.00	\$16,800.00				
7					\$3,180.00	\$7,950.00				
8					\$5,040.00	\$12,544.00				
9			\$1,560.00	\$3,900.00	\$1,456.00	\$3,640.00				
10					\$18,925.00	\$49,800.00				
11					\$36,725.00	\$91,715.00				
12	\$11,740.00	\$29,350.00	\$11,900.00	\$29,750.00	\$11,200.00	\$28,000.00				
13	\$15,262.00	\$38,165.00	\$15,340.00	\$38,350.00	\$14,560.00	\$36,400.00				
14					\$17,600.00	\$44,000.00				
15										
16	\$56,400.00	\$141,000.00			\$52,320.00	\$130,800.00				
17	\$23,184.00	\$57,960.00	\$23,184.00	\$57,960.00						
18	\$16,920.00	\$42,300.00	\$16,920.00	\$42,300.00						
19	\$24,360.18	\$60,950.46	\$16,008.00	\$40,020.00						
20										
21							\$231,000.00	\$560,600.00	\$232,320.00	\$560,800.00
22	\$48,600.00	\$121,500.00								

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de fallo se realizará a las 10:00 horas del día 23 de julio de 2026.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:40 horas del día 20 de julio de 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA

ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SONORA**

ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
Presidente-Representante Legal

ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente